


FOTO / TV



1. SE ENTREGARÁ UN MÁXIMO DE DOS ACREDITACIONES POR MEDIO DE COMUNICACIÓN.
2. LAS ACREDITACIONES DE PRENSA HAN DE SER VISIBLES EN TODO MOMENTO POR LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN.
3. LOS MEDIOS ACREDITADOS ESTÁN OBLIGADOS A SEGUIR LAS DIRECTRICES DE SEGURIDAD QUE MARQUE LA ORGANIZACIÓN.
4. BAJO NINGUN CONCEPTO LA ORGANIZACIÓN NI PARTICIPANTES SE HARÁ CARGO DE DAÑOS MATERIALES O PERSONALES DE LOS MEDIOS ACREDITADOS.
5. LOS MEDIOS ACREDITADOS TENDRÁN DERECHO A UBICARSE EN ESPACIOS QUE LA ORGANIZACIÓN HABILITE PARA ELLOS. EN EL RESTO DE CASOS DEBENTÁN SEGUIR LAS DIRECTRICES DE SEGURIDAD COMO EL RESTO DE ESPECTADORES.
6. LA ACREDITACIÓN DE PRENSA ES PROPIEDAD DE LA ORGANIZACIÓN, Y PODRÁN SER RETIRADAS EN CUALQUIER MOMENTO POR SU MALA UTILIZACIÓN
7. LAS ACREDITACIONES SE ENTREGARÁN EN LAS PERTINENTES VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS, FIRMANDO EL INTERESADO Y ACEPTANDO LAS NORMATIVAS ANTERIOREMENTE ESTABLECIDAS.

Solicita acreditación

<http://teamrepauto.com/TiemposOnline/TiemposPhp/index.php?prensa=1>